Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

La Paz, 26 de abril de 2017
P.I.E. Nº 257/2017-2018

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> **"**Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, qué procedimiento siguió el Directorio de la entidad para la toma de decisiones de invertir en Letras del Tesoro (LETES) de El Salvador, si se realizaron estudios previos para la toma de esta decisión, ya sea internos y/o externos, si los hubiere, adjunte copia de los mismos.--- **2.** Informe, qué miembros del Directorio aprobaron la inversión en Letras del Tesoro (LETES) de El Salvador. Adjunte la Resolución de Directorio en la cual se registra esta decisión en copia legalizada.--- **3.** Informe, qué calificación de riesgo soberano tenía la República de El Salvador a la fecha en la cual se efectuaron las operaciones de inversiones de LETES, por parte del Banco Central de Bolivia.--- **4.** Informe, cuáles son los requisitos que exige el Reglamento de Inversiones de las Reservas Internacionales Netas, aprobado por la instancia correspondiente del Banco Central de Bolivia y vigente al momento de realizar la operación de inversión en las LETES de la República de El Salvador (diciembre de 2016).--- **5.** Informe a la fecha en las cuales se realizó la inversión en las LETES de la República de El Salvador si estos títulos cumplían con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Inversiones de las Reservas Internacionales Netas del Banco Central de Bolivia.--- **6.** Informe, por qué en la respuesta que envía el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a la Petición de Informe Escrito Nº 1802/2016-2017, en la que se proporciona la información facilitada por el Banco Central de Bolivia sobre las Reservas Internacionales del país, en ninguna parte se menciona las LETES de El Salvador, en los saldos de inversiones a diciembre de 2016.--- **7.** Informe si existe algún proceso administrativo o investigativo, al interior del Banco Central de Bolivia, sobre la inversión efectuada en LETES de El Salvador (diciembre de 52016).--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.**"**

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 18 Hora:
14 JUN 2017
RECIBIDO
Nº Correlativo..... Firma:.....

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
-5 JUN 2017
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 02 Jun 2017
MEFP/DM/JG - 1570

Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito Nº 257/2017-2018

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 257/2017-2018, planteado por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota BCB-GOI-CE-2017-15, presentada por el Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

María Nela Prada Tejada
V°B°
Jefa de Gabinete

CAMARA DE SENADORES
COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL
RECIBIDO
DIA 16 | MES 06 | AÑO 17 | HORA 12:02
No CORRELATIVO | FIRMA
No EJEMPLARES 1 | No FOJAS 18

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
05 JUN. 2017
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz - Bolivia

H.R.: 1-3965-R
VTCP-BCB
Adj. Lo indicado (Fs.17)
C.c.: Archivo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, Piso 19
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Oruro
Teléfono: (591-2) 220 3434
www.economiayfinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia